



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

La comisión de selección encargada de juzgar la pruebas en el proceso de selección de formación de bolsa de trabajo de socorrista de playas para el manejo indistintamente de embarcaciones y motos acuáticas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este termino municipal temporada 2016, ha valorado a los aspirantes que han superado las “pruebas de aptitud física” con sujeción a lo estipulado en la base 6º b) y lo acordado por la Comisión en interpretación de las mismas, el “CURRICULUM VITAE” de la siguiente forma:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Tit.	Exp	Exp	P.C.	Ing.	P.C.	DEA	Total
				Patr	Vig.			no act		
GARCÍA SÁNCHEZ	EDUARDO JOSÉ	53656508S	0,5	3	4	0	1	0	1	9,5
RANEA LEÓN	ANTONIO JAVIER	53158907L	2	0	1,2	0	0,9	0	1	5,1
LOSADA PRADOS	ALBERTO	53670171L	0,5	2	0,3	0	0,1	0	1	3,9

Los interesados, con sujeción a lo estipulado en la Base 8ª, dispondrán hasta el jueves 9 de junio, para formular reclamaciones contra esta valoración, debiendo presentarse las mismas por escrito en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Nerja en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Los empates en las puntuaciones se han resuelto según el punto 8º de las citadas bases.

En caso de reclamaciones, se les dará trámite de audiencia a los interesados el viernes día 10 a las 11:00 h. en la tercera planta de la Casa Consistorial, sala de reuniones.

De no formulase reclamación alguna durante el plazo señalado esta calificación provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Lo que hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Nerja, a 6 de junio de 2016
LA COMISION DE SELECCIÓN